



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021 - 2024
GOBIERNO MUNICIPAL

OFICIO: SG/47-10/2021

**ASUNTO: INVITACIÓN SEGUNDA
SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE AYUNTAMIENTO
2021-2024**

**A LA CIUDADANIA EN GENERAL
PRESENTE:**

Con fundamento en los artículos 29 fracción II, 30, 31, 47, fracción III y 49 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como por los artículos 69, 71, 72, y demás aplicables del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, del Estado de Jalisco, se procede por medio de esta convocatoria, se sirva usted presentarse en la sede de nuestro Palacio Municipal en el salón de sesiones del Pleno a las **16:00 dieciséis horas del día 15 de Octubre del año 2021 dos mil veintiuno**, para efecto de llevar a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia
2. Aprobación del Orden del día
3. Dispensa de la lectura y ratificación de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el día 13 de Octubre del año 2021.
4. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la autorización del pleno para que la Síndico Municipal Ramona Ramírez Flores, represente al municipio en todas las controversias o litigios en que sea parte; y para que a su vez ella designe a su consideración, apoderados legales para los mismos efectos.
5. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la autorización del pleno para designar al C. Cristian Ramírez Madrigal, como enlace municipal para la coordinación intermunicipal con la Secretaría del Bienestar y con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, para los programas sociales en los que el municipio participe.
6. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para que el Presidente Municipal José Heriberto García Murillo, la Síndico Ramona Ramírez Flores, Tesorero Encargado de la Hacienda Municipal Guillermo Ramírez Hernández y el Secretario General del Ayuntamiento Mauricio Leño Gómez, puedan suscribir contratos de arrendamiento para la prestación de servicios propios del municipio, con una vigencia al término de la presente administración.
7. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para que el Presidente Municipal José Heriberto García Murillo, la Síndico Ramona Ramírez Flores, el Tesorero Encargado de la Hacienda Municipal Guillermo Ramírez Hernández y el Secretario General del Ayuntamiento Mauricio Leño Gómez, suscriban convenios con la Federación, los Estados y los Municipios, con el objeto de solicitar recursos económicos para el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.
8. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para que el Presidente Municipal José Heriberto García Murillo, la Síndico Ramona Ramírez Flores, el Tesorero Encargado de la Hacienda Municipal Guillermo Ramírez Hernández y el Secretario General del Ayuntamiento Mauricio Leño Gómez, puedan suscribir todo tipo de contratos y convenios no onerosos con las diferentes entidades y personas con el objeto de cumplir los servicios y fines propios del municipio, con vigencia al término de la presente administración.





9. Punto de acuerdo que tiene por objeto someter a consideración del pleno para que dictamine que la Lic. Karina Yanett Avalos Naranjo, funja como Secretario de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres, conforme al Artículo 8, Fracción III del Reglamento del Instituto Municipal de las Mujeres en Ixtlahuacán de los Membrillos Jalisco.

10. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para autorizar la sustitución a todos los consejeros que por razón de su cargo deben integrarse a los diversos Consejos Municipales, Comités Municipales y Juntas de Gobierno, para el funcionamiento de los diversos organismos encaminados al bienestar del municipio.

11. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$17,000.00 (Diecisiete mil pesos 00/100 m.n.) más iva, por concepto de apoyo para gastos funerarios a la familia de la C. Hermila Silva Camarena, quien falleció accidentalmente a causa de las inundaciones ocasionadas por la lluvia atípica que afectó nuestro municipio el pasado día 05 del presente mes; de igual manera se solicita su autorización para facultar al C. Noé Pulido Rodríguez, quien es esposo de la finada para que sea él quien reciba dichos recursos.

12. Formal clausura de la sesión del Ayuntamiento.

Agradeciendo de antemano el contar con su amable asistencia, me despido de usted con un afectuoso saludo.

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO, A 14 DE OCTUBRE DEL 2021.

ATENTAMENTE

LIC. JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.c.p. Archivo
SE/vzh

